

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15439 HEREDEROS DE MARTÍNEZ DE PINILLOS, S.A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se convoca a los señores/as accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de Herederos de Martínez de Pinillos, S.A., sito en el Balneario de Arnedillo, en la localidad de Arnedillo (La Rioja), el próximo día 27 de junio de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y 24 horas después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero.- Presentación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2007, para su aprobación, si procede, así como de la distribución de resultados y de la gestión de los Administradores.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los señores/as accionistas a la junta general extraordinaria a celebrar, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, a las 11 horas en primera convocatoria y 24 horas después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero.- Presentación de la propuesta de nueva redacción de Estatutos Sociales para su aprobación, si procede.

Segundo.- Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros, determinando el número de sus miembros.

Tercero.- Presentación de la situación económico-financiera de la sociedad y adopción de medidas al efecto, y aprobación, en su caso, de ampliación de capital social a la par por importe de 332.052,50 euros.

Cuarto.- Situación del cumplimiento por parte de Central Termaeuropa, S.A. del contrato de arrendamiento del balneario de Arnedillo, propiedad de Herederos de Martínez de Pinillos, S.A. Determinación de medidas a adoptar.

Quinto.- Aprobación de la ampliación y suscripción de capital social por parte de Herederos de Martínez de Pinillos, S.A. en la ampliación del capital social de Central Termaeuropa, S.A., si procede.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores/as accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Arnedillo, 19 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Pomedá Retuerta.

ID: A090039386-1

cve: BORME-C-2009-15439